



MAT: AUTORIZA FINIQUITO A DOÑA FERNANDA JAVIERA DIAZ FUENZALIDA. /

17 MAR 2023

**ALGARROBO
DECRETO: N° P
VISTOS:**

1 2 8 8

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
3. Ley 19.464 que establece normas para el personal no docente de los Establecimientos Educativos.
4. D.F.L. N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1075 de fecha 07.04.2021; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Fernanda Javiera Diaz Fuenzalida.
9. Decreto Alcaldicio N° 0999 de fecha 03.03.2022; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Fernanda Javiera Diaz Fuenzalida.
10. Decreto Alcaldicio N° 1072 de fecha 06.03.2023; Acepta renuncia voluntaria de la Srta. Fernanda Javiera Diaz Fuenzalida
11. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Finiquito de fecha 10.03.2023 a doña Fernanda Javiera Diaz Fuenzalida, R.U.N N° Fonoaudióloga, en Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo, en conformidad al Art N° 159 inciso N° 2 del Código del Trabajo "Renuncia del trabajador".

DECRETO:

Autorizase Finiquito a doña Fernanda Javiera Diaz Fuenzalida, R.U.N N° Fonoaudióloga, en Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo, en conformidad al Art N° 159 inciso N° 2 del Código del Trabajo "Renuncia del trabajador".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/UC/EAAG/ragh-
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado (1)
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo DAEM.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 17 MAR 2023
FECHA SALIDA: 20 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°